

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-002495- -00003-0000

Fecha: 2009-04-21 15:55:40 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: Expediente No. 09.002.495

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Composiciones líquidas de fenilefrina de estabilidad mejorada"

Solicitante: Wyeth

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA NO. 95
DEL 3 DE ABRIL DE 2009, OFICIO NO. 3910 (EXAMEN DE FORMA)

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. El documento de cesión solicitado por el Examinador fue presentado el día 3 de febrero de 2009 en mi memorial No. 09-002495 -00001-0000. Adjunto copia simple de este memorial para su inmediata referencia.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexos: Copia simple de mi memorial de fecha 3 de febrero de 2009

Señora

Alix Carmenza Céspedes de Vergel

Jefe de División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C.

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-002495- -00001-0000

Fecha: 2009-02-03 16:21:49 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 26

Referencia: Expediente No. 09.002.495

Solicitud de Patente de Invención titulada: "Composiciones líquidas de fenilefrina de estabilidad mejorada"

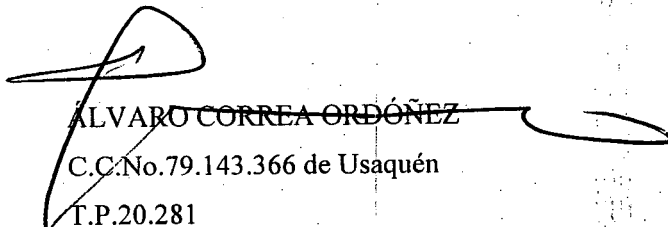
Solicitante: Wyeth

COMPLEMENTO DE INFORMACION

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado según aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad en referencia, manifiesto lo siguiente:

1. El día 14 de enero de 2009, bajo el número de radicación 09.002.495, presenté la solicitud de patente de invención de la referencia, para la cual adjunto documentos de cesión de inventores, para cumplir con los requisitos establecidos por la Decisión 486.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C.No.79.143.366 de Usaquén
T.P.20.281

Anexo: Cesión de Inventores

BOGATM/BOGDMS-147373.DOC